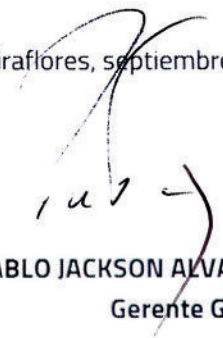


## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, consciente de la importancia de contar con un adecuado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, establece y hace de manifiesto las siguientes consideraciones:

- Es responsabilidad de **MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, preservar tanto la integridad física como la salud de los trabajadores en el desarrollo de sus labores, ya sea que éstos hayan sido contratados de forma directa o de forma indirecta, promoviendo una cultura de prevención de riesgos en forma segura y responsable, eliminando los peligros, y reduciendo los riesgos que pudieran presentarse.
- Cumplir con los requerimientos legales vigentes y otros requisitos en seguridad y salud en el trabajo aplicables a nuestro tipo de organización.
- **MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, considera que su capital más importante está conformado por sus trabajadores, motivo por el cual garantiza que éstos y sus representantes sean consultados y participen activamente en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- **MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, ejecutará programas de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo, propiciando así la sensibilización respecto al mismo.
- El lugar de trabajo debe ser seguro y saludable, siendo responsabilidad de cada uno de los trabajadores el poder lograrlo.
- La empresa en el desarrollo de sus actividades, se compromete a realizar la mejora continua en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de **MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, es compatible e integrable con otros sistemas que se quieran implementar siempre que la naturaleza de éstos lo permita.
- La presente política de seguridad y salud en el trabajo se implementa, mantiene y comunica a todos los trabajadores que laboran en las instalaciones de **MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, ya sea que hayan sido contratados de forma directa o de forma indirecta, con el propósito de recordarles su compromiso en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Miraflores, septiembre 2023

  
**PABLO JACKSON ALVARADO**  
Gerente General

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**MAPFRE PERÚ S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD**, consciente de la importancia de contar con un adecuado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, establece y hace de manifiesto las siguientes consideraciones:

- Es responsabilidad de **MAPFRE PERÚ S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD**, preservar tanto la integridad física como la salud de los trabajadores en el desarrollo de sus labores, ya sea que éstos hayan sido contratados de forma directa o de forma indirecta, promoviendo una cultura de prevención de riesgos en forma segura y responsable, eliminando los peligros, y reduciendo los riesgos que pudieran presentarse.
- Cumplir con los requerimientos legales vigentes y otros requisitos en seguridad y salud en el trabajo aplicables a nuestro tipo de organización.
- **MAPFRE PERÚ S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD**, considera que su capital más importante está conformado por sus trabajadores, motivo por el cual garantiza que éstos y sus representantes sean consultados y participen activamente en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- **MAPFRE PERÚ S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD**, ejecutará programas de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo, propiciando así la sensibilización respecto al mismo.
- El lugar de trabajo debe ser seguro y saludable, siendo responsabilidad de cada uno de los trabajadores el poder lograrlo.
- La empresa en el desarrollo de sus actividades, se compromete a realizar la mejora continua en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de **MAPFRE PERÚ S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD**, es compatible e integrable con otros sistemas que se quieran implementar siempre que la naturaleza de éstos lo permita.
- La presente política de seguridad y salud en el trabajo se implementa, mantiene y comunica a todos los trabajadores que laboran en las instalaciones de **MAPFRE PERÚ S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD**, ya sea que hayan sido contratados de forma directa o de forma indirecta, con el propósito de recordarles su compromiso en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Miraflores, septiembre 2023

**PABLO JACKSON ALVARADO**  
Gerente General

